



Clase IAG: El Despacho Jurídico con IA

Diplomatura IAG | Abog. María Elisa Farías



Transferencia de Memoria: Empezar en una IA Nueva sin Empezar de Cero

Portabilidad Procesal

El error del abogado es depender de la "memoria" interna de [ChatGPT](https://chatgpt.com) (<https://chatgpt.com>) o [Claude](https://claude.ai) (<https://claude.ai>). Si mañana la plataforma se cae o cambia sus tarifas, perdés todo el entrenamiento de tu asistente. La solución profesional es la **Memoria Externa Portátil**: un archivo de texto estructurado (PERFIL_ABOGADO.md) que pegás en el primer mensaje de cualquier IA nueva ([Claude Opus 5.5](https://claude.ai) (<https://claude.ai>), [Gemini 3.8 Flash](https://gemini.google.com) (<https://gemini.google.com>), [GPT-6 Sol](https://chatgpt.com) (<https://chatgpt.com>) o Grok) para que en 2 segundos entienda quién sos, cómo litigás y qué reglas no puede violar.

¿Cómo funciona la Transferencia de Memoria?

1. Desacoplamiento: Tu identidad profesional, tu estilo de redacción procesal y tus fueros no deben vivir encerrados en un chat. Viven en tu propio archivo de texto.

2. Inyección Inicial (Onboarding): Cuando abrís una cuenta nueva en [Claude](https://claude.ai) (<https://claude.ai>), un proyecto nuevo o un modelo como [Gemini 3.8 Flash](https://gemini.google.com) (<https://gemini.google.com>) o Grok, tu primer prompt no es un escrito suelto; es la *Cápsula de Transferencia de Memoria*.

3. Anclaje de Rigor: La cápsula le prohíbe al nuevo modelo usar jerga extranjera ("su señoría", "ley federal de trabajo de México"), lo obliga a ceñirse al CPCCN / leyes provinciales y define el estándar de sobriedad de tu despacho.

Plantilla Maestra: PERFIL_ABOGADO.md

```
# PERFIL PROFESIONAL & PROTOCOLO DE LITIGACIÓN (MEMORIA MAESTRA 2026)
[IDENTIDAD]: Soy abogada litigante en la República Argentina,
matriculada en [INDICAR: colegio profesional y jurisdicción]. Ejercicio
principalmente en los fueros [Civil / Comercial / Laboral / Familia].

[DIRECTIVAS DE REDACCIÓN JUDICIAL]:
1. Normativa Base: Cita exclusivamente el Código Civil y Comercial de la
Nación (Ley 26.994), las leyes procesales aplicables (CPCCN / Códigos
Provinciales) y leyes laborales de fondo (Ley 20.744, Ley 24.013, etc.).
2. Prohibición Terminante: NUNCA utilices giros idiomáticos foráneos
("Su Señoría", "demanda civil con base en la Ley Federal", "juez de
```